

TRIBUNAL ELECTORAL

Detienen el recuento de votos en la Cuauhtémoc

Los magistrados piden presentar razones mejor fundadas a los demandantes, para seguir con la revisión de la elección que ganó Alessandra Rojo de la Vega. Pág. 22

TRIBUNAL ELECTORAL LO SUSPENDE

En suspenso, recuento de votos en la Cuauhtémoc

El tribunal local deberá fundamentar esta decisión y determinar si se ordena nuevamente el conteo

PATRICIA RAMÍREZ

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó en suspenso el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, pues revocó el acuerdo del Tribunal Electoral de la CD-MX, pero sólo para que sea debidamente fundamentado, por lo que el organismo electoral podría volver a ordenarlo en los próximos días.

Al desahogar las impugnaciones presentadas por el PAN, los magistrados electorales dieron un plazo de cinco días para que el TECDMX vuelva a discutir el acuerdo y luego otros 8 días más para

efectuar el recuento total, en caso de ser aprobado de nueva cuenta.

Ante ello, los consejos distritales 9 y 12 de la alcaldía Cuauhtémoc sesionaron solo para dar cuenta de la resolución y suspender el recuento de 735 paquetes electorales que estaban ya programadas para iniciar el mediodía de ayer domingo.

Los magistrados electorales determinaron que fue incorrecto que el Tribunal local considerara esencialmente, que la falta de respuesta a las solicitudes de recuento presentadas daba lugar a la realización de un recuento total de votos, dado que debió analizar de manera fundada y motivada si era procedente la solicitud del recuento de votos a partir de los su-



puestos que pudieran actualizarse.

Por ello la sala regional revocó para efectos el acuerdo impugnado y ordenó al Tribunal local emitir un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado, tomando en consideración los parámetros expuestos en la sentencia.

En otro punto, los magistrados electorales desecharon dos demandas presentadas por el PAN para impugnar distintos acuerdos plenarios del Tribunal local, en los que a su vez, resolvió desecharlo por



Habitantes de las 33 colonias de la Cuauhtémoc acudieron al Ángel en apoyo a Alessandra Rojo de la Vega.

